



EVALUACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR 10210008-005-2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por el Departamento de Publicaciones durante la vigencia de la Ley de Garantías Electorales 2022

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación de actividades de corrección de textos, digitación de correcciones, elaboración de índices y corrección de prueba para libros en proceso para el Departamento de Publicaciones, se planteó que las propuestas se recibirían entre el día 04/03/2022 y el 11/03/2022, y durante ese periodo se recibió 1 postulación de la persona natural que se relaciona a continuación:

No.	Razón social del oferente	NIT / CC
1	FERNANDO ALVIAR RESTREPO	71.597.329

La documentación de los aspirantes fue evaluada con fundamento en los siguientes criterios que fueron informados en el ítem "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" de la invitación a cotizar:

1) FORMACIÓN ACADÉMICA	Puntaje hasta: 30 puntos
Profesional	Hasta 10 puntos
Formación en edición de publicaciones	Hasta 20 puntos

Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen formación en fases específicas del proceso de edición de publicaciones

2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA	Puntaje hasta: 70 puntos
a. Prestada a particulares	Hasta 10 puntos
b. Prestada a editoriales	Hasta 15 puntos
c. Prestada a la Editorial Universidad de Antioquia	Hasta 20 puntos
d. Experiencia en coordinación editorial	Hasta 25 puntos

Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen experiencia en coordinación editorial de libros

PUNTAJE TOTAL HASTA 100 PUNTOS



Luego de aplicar estos criterios a las postulaciones recibidas, el puntaje total asignado a cada uno es el siguiente:

No.	Razón social del oferente	Criterio 1	Criterio 2	Total puntaje
1	FERNANDO ALVIAR RESTREPO	30	70	100

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia adjudicará el contrato a **FERNANDO ALVIAR RESTREPO**, con número de identificación **71.597.329**, dado que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación, obtiene el mayor puntaje y favorece los intereses de la Institución.

Para constancia se firma en Medellín a los 17 días del mes de marzo de 2022.

GLORIA PATRICIA NIETO NIETO
Jefe Departamento de Publicaciones

Larissa Molano Osorio
Profesional 1 en provisionalidad (editor)